



15-

Fusagasugá, 2019-12-27

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN  
VICERRECTORÍA DE BIENESTAR Y SERVICIOS  
OFICINA DE COMPRAS  
REGISTRO  
27 DIC 2019  
1008  
TEUD -4-

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref.: Respuesta a las Observaciones Técnicas presentadas para la Invitación Pública 047 de 2019 "ADQUISICIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED WIFI PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ".

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite relacionar las respuestas a la Subsanción técnica recibidas para la invitación pública relacionada en el asunto. A continuación, nuestras observaciones a cada oferente:

**OFERENTE: UNION TEMPORAL BERCONT – GTS**

• **OBSERVACIONES A UNIÓN TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL**

1.

- Según lo estipulado por la entidad, en los documentos para entregar con la propuesta para acreditar formación académica del equipo mínimo requerido se solicita:

4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión). Cuando la profesión lo requiera, el proponente deberá aportar fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda. (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso)
5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.

Solicitamos respetuosamente a la entidad declarar como NO HABILITADA la propuesta de la UNIÓN TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL, ya que el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la ingeniera María Cristina Arteaga Enriquez propuesta por el oferente, no se encuentra vigente a la fecha de cierre del presente proceso pues tiene fecha del 5 de abril de 2013.

R/ La Universidad de Cundinamarca se permite informar que el certificado adjunto en la propuesta inicial para el perfil 1, hace mención al certificado de matrícula profesional, por tanto, es válida la fecha de expedición relacionada.

2.

El proponente UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL incluye documento de evaluación técnica adicional para optar por el puntaje adicional. La garantía adicional que ofrece no es clara ni específica, ya que menciona para los AP "una garantía adicional de 4 años (48 meses en total)" y para los switch "una garantía adicional de 6 años (72 meses en total)".

Realmente lo que está ofreciendo el proponente UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL es de 1 año adicional para los AP's (36 meses de

garantía mínima y 12 meses garantía adicional), para un total de 48 meses en total. Y para los switch sería de tres años (36 meses de garantía mínima solicitada y 36 meses de garantía adicional), para un total de 72 meses como lo indica la carta.

Ⓜ

ITC

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



R/ La Universidad de Cundinamarca da respuesta a su observación informando que este criterio aún no ha sido evaluado, toda vez que se basa sobre el orden del **Numeral 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** de los términos de referencia de la presente Invitación.

3.

Así mismo, en la adenda No.1 expedida el cuatro (4) de diciembre del 2019, a página nueve (9) del MODULO II-B REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO CUARENTA-40-PUNTOS). la entidad indica como requisito mínimo solicitado: "Se otorgan TREINTA (30) puntos al proponente que adicional al soporte mínimo solicitado en el módulo II-CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, numeral 3.3. GARANTIA Y SOPORTE MINIMO SOLICITADO, oferte mayor soporte en AÑOS. Obteniendo los siguientes puntajes."

El oferente UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL, NO está ofreciendo soporte adicional a los equipos, ni a los AP ni a los switch, solamente ofrece garantía. Y la solicitud es clara al solicitar SOPORTE ADICIONAL.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad que el proponente UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL no pueda optar a tener puntaje adicional.

R/ La Universidad de Cundinamarca da respuesta a su observación informando que este criterio aún no ha sido evaluado, toda vez que se basa sobre el orden del **Numeral 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** de los términos de referencia de la presente Invitación.

4.

El proponente UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL en la carta de certificación expedida por el fabricante HPE, la carta del fabricante NO certifica que se ha incluido el soporte mínimo de tres años directo con el fabricante HPE. solamente describe garantía de los equipos. Tampoco se describe el alcance del soporte que ofrece el fabricante HPE para cuando se tiene incluido este servicio directo con el fabricante HPE.

El proponente UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL no cumple con el requerimiento solicitado de garantía y soporte en el pliego de condiciones de la invitación No.047. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad que la oferta sea declarada NO HABILITADA.

R/ La Universidad de Cundinamarca se permite informar que no será tenida en cuenta su solicitud, toda vez que se escaló directamente con el fabricante la aclaración frente a lo ofrecido por la UT WIFI BIBLIOTECA CENTRAL en su propuesta inicial y la misma cumple con lo requerido por la Universidad en los términos de referencia.

### **OBSERVACIONES A UNIÓN TEMPORAL WIFI FUSA 2019**

1.

- Solicitamos respetuosamente a la entidad declara como NO HABILITADA la propuesta de la UNIÓN TEMPORAL WIFI FUSA 2019, ya que el proponente adjunta una certificación de distribución de la marca a ofertar en Dispositivos APs sin fecha alguna, razón por la cual es imposible establecer su vigencia, incumpliendo lo requerido en el ítem b de la documentación técnica solicitada el cual estipula:.

b) El proponente deberá aportar certificación de Distribuidor Autorizado de la marca a ofertar en dispositivos AP's directamente expedida por el Fabricante de la marca. Esta certificación debe tener fecha no mayor a treinta (30) días calendario.

R/ La Universidad se permite atender su observación, la cual se verá reflejada en la evaluación Técnica.

Ⓢ

TRC



2.

- Solicitamos respetuosamente a la entidad declara como NO HABILITADA la propuesta, ya que el proponente no adjunta las dos certificaciones expedidas por el fabricante sobre la garantía y soporte mínimo entregado a los dispositivos de red (Switches y APs) ofrecidos en la propuesta. Tampoco se describe el alcance del soporte que ofrece el fabricante HPE para cuando se tiene incluido este servicio directo con el fabricante HPE.

R/ La Universidad de Cundinamarca se permite informar que será tenida en cuenta su solicitud, toda vez que se escaló directamente con el fabricante la aclaración frente a lo ofrecido por la UT WIFI FUSA 2019 en su propuesta inicial y la misma NO cumple con lo requerido por la Universidad en los términos de referencia. Esta información se verá reflejada en la Evaluación Técnica.

• **OBSERVACIONES A SDT INGENIERÍA SAS**

1.

- La carta de certificación expedida por el fabricante HPE está dirigida para otro proceso de licitación de la Universidad de Cundinamarca, como se indica en el párrafo segundo del documento que dice: "en relación con la licitación de la referencia" y el objeto de la referencia de la carta indica: SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA UBATE.

El proponente SDT no cumple con el requerimiento solicitado en el pliego de condiciones de la invitación No.047. Por lo anterior la propuesta del proponente SDT S.A.S no cumple, por lo que solicitamos respetuosamente que sea NO HABILITADA.

R/ La Universidad se permite atender su observación, la cual se verá reflejada en la evaluación Técnica.

2.

En el literal 3.3 GARANTIA Y SOPORTE MINIMO SOLICITADO de los términos de referencia de la invitación No.047 se solicita en el literal segundo: "Para los dispositivos de Red (Switches), la garantía y soporte técnico mínimo directo con fábrica deberá ser de TRES (3) AÑOS". El proponente SDT S.A.S en la carta de certificación expedida por el fabricante HPE del folio 329, NO certifica que se ha incluido el soporte mínimo de tres años directo con el fabricante HPE, solamente describe garantía de los equipos. Tampoco se describe el alcance del soporte que ofrece el fabricante HPE para cuando se tiene incluido este servicio directo con el fabricante HPE.

El proponente SDT no cumple con el requerimiento solicitado en el pliego de condiciones de la invitación No.047. Por lo anterior la propuesta del proponente SDT S.A.S no cumple, por lo que solicitamos respetuosamente que sea NO HABILITADA.

R/ La Universidad de Cundinamarca se permite informar que será tenida en cuenta su solicitud, toda vez que se escaló directamente con el fabricante la aclaración frente a lo ofrecido por la **SDT INGENIERÍA SAS** en su propuesta inicial y la misma NO cumple con lo requerido por la Universidad en los términos de referencia. Esta información se verá reflejada en la Evaluación Técnica.



*EMC*



3.

El proponente SDT S.A.S a folio 354 incluye documento de evaluación técnica adicional para optar por el puntaje adicional. La garantía adicional que ofrece no es clara ni específica, ya que menciona para los AP "... una garantía adicional mayor de 3 años" y para los switch "... una garantía adicional mayor de 5 años".

Para optar al puntaje adicional que otorgan puntaje en la evaluación técnica, se debe especificar un número EN AÑOS, porque al utilizar la palabra "mayor", fácilmente se interpreta como que el proponente SDT está ofreciendo garantía de 5, 10 20 o 100 años adicionales a lo mínimo requerido, que en este caso lo solicitado es de 3 años.

R/ La Universidad de Cundinamarca da respuesta a su observación informando que este criterio aún no ha sido evaluado, toda vez que se basa sobre el orden del Numeral 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA de los términos de referencia de la presente Invitación.

4.

Así mismo, en la adenda No.1 expedida el cuatro (4) de diciembre del 2019, a página nueve (9) del MODULO II-B REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL (MAXIMO CUARENTA-40-PUNTOS), la entidad indica como requisito mínimo solicitado: "Se otorgan TREINTA (30) puntos al proponente que adicional al soporte mínimo solicitado en el modulo II-CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, numeral 3.3. GARANTIA Y SOPORTE MINIMO SOLICITADO, oferta mayor soporte en AÑOS. Obteniendo los siguientes puntajes:"

El oferente SDT S.A.S, NO está ofreciendo lo mínimo solicitado en los pliegos de condiciones de GARANTÍA Y SOPORTE por los años solicitados, solo incluye GARANTÍA. Para el puntaje adicional no ofrece soporte adicional a los equipos, ni a los AP ni a los switch, solamente ofrece garantía. Y la solicitud es clara al solicitar SOPORTE ADICIONAL. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad que el proponente SDT S.A.S no quede habilitado para obtener este puntaje adicional.

R/ La Universidad de Cundinamarca da respuesta a su observación informando que este criterio aún no ha sido evaluado, toda vez que se basa sobre el orden del Numeral 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA de los términos de referencia de la presente Invitación.

## OFERENTE: UNION TEMPORAL WIFI – FUSA 2019

### • OBSERVACIONES A UT BERCONT - GTS

1.

#### OBSERVACION A INVITACION 47

Fusagasugá, 17 de diciembre de 2019  
Señores  
Jenny Alexandra Peñalosa Martínez  
Universidad de Cundinamarca Sede: Fusagasugá Oficina Compras  
Ciudad

Cordial saludo.

A quien corresponda hacemos las siguientes observaciones después de revisión a propuestas:

1. **PROVEEDOR BERCONT** → El switch de referencia JL255A, no cumple con las especificaciones de:
  - 1000 Mts Latency: < 3.1 μs
  - 10 Gbps Latency: < 3.4 μs
  - Throughput: 112 Mpps

La siguiente información es tomada del datasheet en internet:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



	Aruba 2800F 24G 48P+ Switch (L2504)	Aruba 2800F 48G 48P+ Switch (L2504)	Aruba 2800F 24G PoE+ Switch (L2504)
<b>MD ports and slots</b>	24 RJ45 auto-sensing 10/100/1000 ports, IEEE 802.3 Type 10BASE-T, IEEE 802.3u Type 10BASE-T, IEEE 802.3ab Type 100BASE-T1, SFP ports, 2 SFP+ ports, 2 RJ45 ports, 2 RJ45 ports	48 RJ45 auto-sensing 10/100/1000 ports, IEEE 802.3 Type 10BASE-T, IEEE 802.3u Type 10BASE-T, IEEE 802.3ab Type 100BASE-T1, SFP ports, 2 SFP+ ports, 2 RJ45 ports, 2 RJ45 ports	24 RJ45 auto-sensing 10/100/1000 ports, IEEE 802.3 Type 10BASE-T, IEEE 802.3u Type 10BASE-T, IEEE 802.3ab Type 100BASE-T1, SFP ports, 2 SFP+ ports, 2 RJ45 ports, 2 RJ45 ports
<b>Additional ports and slots</b>	1 dual personality (RJ45 or USB) mini-USB serial console port	1 dual personality (RJ45 or USB) mini-USB serial console port	1 dual personality (RJ45 or USB) mini-USB serial console port
<b>Physical characteristics</b>			
<b>Dimensions</b>	17.42 in x 7.88 in x 7.73 in (44.25 x 20.01 x 4.99 cm) (U) height	17.42 in x 9.74 in x 7.73 in (44.25 x 24.63 x 4.99 cm) (U) height	17.42 in x 7.88 in x 7.73 in (44.25 x 20.01 x 4.99 cm) (U) height
<b>Weight</b>	5.11 (1.12) kg	4.81 (1.07) kg	5.8 (1.27) kg
<b>Memory and processor</b>	Dual Core ARM Cortex A9 @ 1016 MHz, 1 GB DDR3 SDRAM, Packet buffer size: 12.8 MB, 4 SMB ingress/7.875MB Egress, 4 GB eMMC	Dual Core ARM Cortex A9 @ 1016 MHz, 1 GB DDR3 SDRAM, Packet buffer size: 12.8 MB, 4 SMB ingress/7.875MB Egress, 4 GB eMMC	Dual Core ARM Cortex A9 @ 1016 MHz, 1 GB DDR3 SDRAM, Packet buffer size: 12.8 MB, 4 SMB ingress/7.875 MB egress, 4 GB eMMC
<b>Performance</b>	IPv6 Ready Certified 1.000 MB Latency 10 Gbps latency Throughput Switching Capacity Security capabilities MAC address table size	IPv6 Ready Certified 1.33 us (64-byte packets) 1.79 us (64-byte packets) Up to 112.5 Mbps 76 Gbps 2000 Pkts./1.000 Pkts in hardware 200 CPS, 256 State, 10.000 AP 32.768 entries	IPv6 Ready Certified 1.33 us (64-byte packets) 1.79 us (64-byte packets) Up to 99.2 Mbps 128 Gbps 2000 Pkts./1.000 Pkts in hardware 200 CPS, 256 State, 10.000 AP 32.768 entries

Atentamente,

Bernabé David Avila Bohorquez  
C.C. 11.224.733 de Girardot  
UT WIFI-FUSA-2019

R/ La Universidad de Cundinamarca se permite aclarar que, de acuerdo con lo publicado en la adenda 01 de la presente invitación pública, los equipos ofrecidos por el oferente UT BERCONT – GTS CUMPLEN con las características técnicas requeridas tanto en el Switch de administración como en el Switch de acceso, por tanto, su observación no será tomada en cuenta.

**OFERENTE: SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA**  
**S.A.S**

• **OBSERVACIONES A UT WIFI- FUSA 2019**

1.

• **UNION TEMPORAL WIFI - FUSA - 2019**

Solicitamos respetuosamente a la entidad no sea tomada en cuenta los puntos adicionales para la garantía de los switches dado que el máximo soporte que se puede dar es de 5 años, la garantía del equipo es de por vida (se adjunta archivo HPE Networking Warranty Details)

R/ La Universidad de Cundinamarca da respuesta a su observación informando que este criterio aún no ha sido evaluado, toda vez que se basa sobre el orden del Numeral 12. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** de los términos de referencia de la presente Invitación

Ⓟ

*THRC*



2.

Solicitamos respetuosamente a la entidad no sea tomada las certificaciones de Ruckus anexadas por el proponente dado que no es una certificación en donde se evidencia que es un canal certificado para comercializar la marca. Las membresías para la fábrica Ruckus son Elite y Select y el BIG DOG no corresponde a un nivel de membresía.

R/ La Universidad se permite informar que analizará su observación y la misma se verá reflejada en la Evaluación Técnica.

3.

Solicitamos respetuosamente a la entidad no sea tenida en cuenta la certificación de HP ACSA del Ingeniero Edison Riveros dado que la validez de la misma es de dos años y la certificación presentada por el proponente está expirada, por lo cual no se puede demostrar que tiene personal idóneo en la marca

R/ La Universidad se permite atender su observación, la cual se verá reflejada en la evaluación Técnica.

• **OBSERVACIONES A UT BERCONT – GTS**

1.

• **UNION TEMPORAL BERCONT – GTS**

Solicitamos respetuosamente a la entidad no sea tomada en cuenta los puntos adicionales para la garantía de los switches dado que el máximo soporte que se puede dar es de 5 años, la garantía del equipo es de por vida (se adjunta archivo HPE Networking Warranty Details)

R/ La Universidad de Cundinamarca da respuesta a su observación informando que este criterio aún no ha sido evaluado, toda vez que se basa sobre el orden del **Numeral 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** de los términos de referencia de la presente Invitación.

2.

Solicitamos respetuosamente a la entidad no sea tomada en cuenta la oferta económica presentada por el proponente dado que los precios son superficialmente bajos y no es congruente con las ofertas presentadas.

R/ La Universidad de Cundinamarca se permite informar que hizo uso de lo estipulado en el **numeral 3 Requisitos habilitantes** en su ítem 3. **Anexo No. 03 Formato de Propuesta Económica**, en su **Nota Aclaratoria No. 02** de la presente invitación y teniendo en cuenta lo allegado por el oferente UT BERCONT – GTS, nos permitimos aclarar que no es posible atender su observación, toda vez que es válida para la Universidad la justificación recibida.

• **OBSERVACIONES A UT WIFI- BIBLIOTECA CENTRAL**

1.

Solicitamos respetuosamente a la entidad no sea tomada en cuenta los puntos adicionales para la garantía de los switches dado que el máximo soporte que se puede dar es de 5 años, la garantía del equipo es de por vida (se adjunta archivo HPE Networking Warranty Details)

R/ La Universidad de Cundinamarca da respuesta a su observación informando que este criterio aún no ha sido evaluado, toda vez que se basa sobre el orden





del Numeral 12. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** de los términos de referencia de la presente Invitación.

2.

Solicitamos respetuosamente a la entidad que no sea tomada en cuenta la certificación presentada por la ingeniera María Cristina Arteaga dado que es una certificación para preventa lo cual la entidad es clara que se necesita certificación en instalación de los equipos.

R/ Para la Universidad de Cundinamarca son válidos los soportes entregados por el oferente **UT WIFI- BIBLIOTECA CENTRAL** para el perfil solicitado en este ítem, por tanto, no será tenida en cuenta su solicitud.

3.

Solicitamos respetuosamente a la entidad no sean tomada en cuenta los perfiles presentados por el proponente dado que no se tiene evidencia de la expertis en las marcas ofertadas

R/ Para la Universidad de Cundinamarca son válidos los soportes entregados por el oferente **UT WIFI- BIBLIOTECA CENTRAL** para los perfiles solicitados, adicional, el oferente allega en la subsanación los documentos faltantes para el perfil 3. Por tanto, no será tenida en cuenta su solicitud.

Ⓟ Cordialmente,

**EDILSON MARTINEZ CLAVIJO**  
Director Sistemas y tecnología  
Universidad de Cundinamarca  
Transcriptor: Área de Servicios Tecnológicos  
15.49.4